



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1011 /2017

VISTO:

El memo SI N° 1/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, la Sra. Secretaria De Innovación, Dra. Laura Dane solicita la promoción de la agente Micaela Sánchez Malcolm al cargo de Oficial Mayor a cargo de la Oficina Administrativa dependiente del Departamento de Asistencia Técnica y Legal dependiente de esa Secretaría.

Que se le dio intervención a la Dirección de Factor Humano, quien informó la situación de revista de la mencionada agente mediante memo RRLN N° 168/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 621/02-2017.

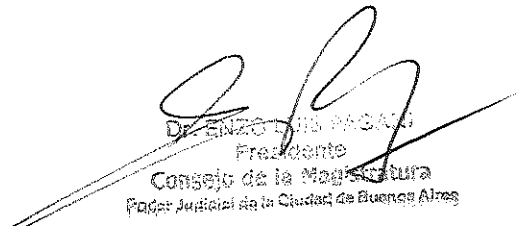
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Micaela Sánchez Malcolm, legajo N° 4022, al cargo de Oficial Mayor a cargo de la Oficina Administrativa dependiente del Departamento de Asistencia Técnica y Legal dependiente de la Secretaría de Innovación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1011 /2017


Enzo Luis Pagani
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires